

O-CROULEY, p. 408.
LORICHS, citado por Pérez Varela.
CASTROBEZA, p. 329.
HERRERA, l. 37, n. 103.
BETTS, n. 501.



La traducción de la leyenda del anverso es: «Augusta proclamación de Tasco en Nueva España por los mineros de plata y con la voluntad y la alegría del pueblo por José Martín Viedma.»

Como resulta de la leyenda, esta medalla fué acuñada por los mineros de plata, y quien hizo la jura, José Martín Viedma.

TEPEACA

120.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca y armadura.—Leyenda, empezando por la derecha: CAROL III. D. G. HISPAN. REX TEPEACA PR.

Rev.:—Escudo de armas de la ciudad de México.—Leyenda, comenzando por la derecha: INSIGN. FIDELIT ET PVBL LAETI A D 176°.

Anv. y *rev.* con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.
Colección Rivadeneira.

HERRERA, l. 37, n. 104.
BETTS, n. 502.

Ya se ve que la villa adoptó también el escudo de armas de la ciudad de

México, y que en la leyenda del anverso, para que pudiera caber, se utilizó en dos palabras la letra final de ambas para las dos siguientes: «muestra de la insigne fidelidad y pública alegría. Año del Señor de 1760.»

VALLADOLID DE MICHOACÁN

121.—*Anv.*: ¿Busto de Carlos III, con leyenda?

Rev.:—Armas de Valladolid de Michoacán.—Leyenda: VALLISOLETI MICHOACAN · 24 · NOVEM. (1760).

Plata.

O-CROULEY, p. 407.
HERRERA, p. 100, n. 105.
BETTS, n. 503.

De la medalla consta el día de la jura, y de la *Real proclamación* el nombre del alférez Real don José María de Lira. Dicese también en ella que en el acto de la jura se tiraron «reales del cuño mexicano.»

En cuanto a cuál fuera el escudo de la Ciudad, diré que, según afirma González Dávila, le fué concedido por Carlos V en 1553, y constaba de «una laguna con una iglesia sobre un peñón, que es la advocación de San Pedro y San Pablo, dentro de la laguna, y en ella tres peñones; y cerca de la laguna, la iglesia catedral, dedicada a San Salvador», con el respectivo diseño. D. Juan José Moreno en sus *Fragmentos de la vida de don Vasco de Quiroga*, México, 1766, 4.º, p. 90, ha copiado la cédula íntegra.

Sin tener a la vista esa medalla, no puedo decir si el escudo que lleva es el descrito, duda que se impone en vista de que las de proclamación de Carlos IV y de Fernando VII llevan otro muy diverso.

122.—*Anv.*: Busto del Rey, con armadura, a la derecha.—Leyenda: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · ET · INDIARVM · REX.

Rev.:—Leyenda: REGAL · SIGN · DE · En el campo: JVRADO—EN—VALLADO—ANO—1761.

Plata fundida.

FONROBERT, n. 6928.
HERRERA, p. 100, n. 106, que copia ahí su descripción.
BETTS, n. 504.

De una mediana impronta que poseo saco que el módulo es de 28 milímetros; que falta la N a HISPAN en la leyenda del anverso, y que en la del reverso, en la circular, a la derecha, contiene también: IDVS.

El nombre del autor de la *Real proclamación* permanece hasta ahora ignorado.

OBISPO Y CABILDO ECLESIASTICO

123.—Anv.: ¿Busto de Carlos III con leyenda?

Rev.:—«PRINCIPIS LAUDIUS IGNE CLES. MIHUAG. EX-
ALT. MDCCLX.—Armas del Cabildo Eclesiástico de Mihuagua.»

Así O-Crouley, pp. 409-410. Pero hay en esto un yerro manifiesto, pues no hubo jamás tal Cabildo Eclesiástico. ¿Cómo interpretar ese nombre? Si Chihuahua hubiese sido cabeza de obispado, no trepidaría en atribuir al pueblo de ese nombre la palabra mal leída, indudablemente, por O-Crouley; y en esa virtud, refiero el nombre Michuacán, o sea, a Valladolid de Michuacán.

Podría afirmarse que en la leyenda media también otro error, pues falta la B de LAUDIBUS, y la palabra IGNE debe cortarse antes de la E y agregarla al vocablo siguiente. Así, la traducción de la leyenda sería: «En alabanza del monarca, lo proclama el Insigne Clero de Michuacán.»

Véase en Betts, n. 451, nota, las dos interpretaciones que propone para leer la inscripción, aunque siempre partiendo de la base de que se refiere a Chihuahua.

VERACRUZ

124.—Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura, toisón, banda y manto.—Leyenda: CAROLVS III D G * * HISPAN. E IND. R.

Rev.:—Escudo de armas de la Ciudad.—Leyenda: NOV VER. CRVZ PROCLAM.—A 1760.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata fundida.
Museo Arqueológico.
O-CROULEY, p. 409.
CASTROBEZA, p. 329.
HERRERA, l. 37, n. 107.
BETTS, n. 505.

125.—Como la precedente, salvo, que en el reverso, a derecha izquierda del castillo, tiene el nombre del alférez Real: ZAB—ALETA.



FONROBERT, n. 7045.
HERRERA, p. 101, n. 108.
BETTS, n. 506.

Como remate a la nómina de las medallas batidas en América en la jura de Carlos III apuntaré el siguiente dato por lo que respecta a la de Huancavelica. Tuvo lugar el 20 de septiembre de 1760, hizo en ella de alférez Real don Miguel de Sierralta, y «a puñados se derramaban los corazones por los suelos, aún más que las monedas, que en copioso número esparcía el respeto por los aires.» *Fiel y puntual diseño de las fiestas Reales con que esta ilustre villa celebró, etc.* Manuscrito en el Archivo de Indias.

